Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 593 de 2011

VISITA DEL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SEÑOR ROBERTO CONDE

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de junio de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante María Elena Laurnaga.
MIEMBROS:	Señores Representantes Fernando Amado, Norma Griego, Rubén Martínez Huelmo y Jaime Mario Trobo.
ASISTEN:	[nombre]
INVITADOS:	Señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Roberto Conde; señor Daniel Bentancur, Subdirector de Asuntos Limítrofes, Embajador Carlos Mora, Director de Relaciones Institucionales ,Consejero Alfredo Raggio, Subdirector de Relaciones Institucionales y Licenciada María del Carmen Menoni, asesora.

SEÑORA PRESIDENTA (Laurnaga).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a la delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores, integrada por la licenciada María del Carmen Menoni, Asesora; el señor Roberto Conde, Subsecretario; el señor Carlos Bentancur, Sub Director de Asuntos Limítrofes; el Embajador Carlos Mora, Director de Relaciones Institucionales y el Consejero Alfredo Raggio, Subdirector de Relaciones Institucionales.

Con el objetivo de contribuir con la política de Estado, en el sentido de fortalecer la integración regional y las relaciones bilaterales con nuestros países vecinos, la Comisión que entiende ha habido un avance y un fortalecimiento muy significativo al respecto- está promoviendo la constitución del Grupo de Amistad Uruguay Brasil, para lo cual está en conversaciones con el Embajador brasileño. También estamos promoviendo una actividad conjunta del Grupo Interparlamentario Argentina Uruguay, y se propone realizarla en Fray Bentos. Tuvimos contacto con el Embajador de Argentina en Uruguay, señor Dovena, y nos hemos encontrado con un gran entusiasmo de su parte. También el señor Embajador de Brasil está muy entusiasmado en promover esta línea que sabemos ha sido muy trabajada por la Cancillería en diversos ámbitos.

Conocemos las actividades que ya han realizado hasta el momento y nos gustaría informarnos acerca de las que tienen previstas, a fin de coordinar con la Cancillería las acciones que han sido propuestas en el seno de esta Comisión para fortalecer estos vínculos.

Agradecemos nuevamente su presencia. La semana pasada habíamos quedado de recibirlos pero estaban trabajando en políticas de frontera en Bella Unión. Nos parece muy destacable el esfuerzo que hacen al venir en el día de hoy.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.- Tengo mucho gusto de estar con ustedes, apreciados colegas.

El motivo por el que nos han invitado normalmente no luce en las marquesinas como uno de los grandes asuntos internacionales, y no ocupa portadas. Sin embargo, es de prioridad estratégica para el Uruguay. En la Cancillería hemos puesto cierto empeño en rescatarlo y ponerlo en el centro del debate político y geopolítico nacional.

Hace ya un año que estamos trabajando con esta perspectiva y hemos encarado acciones binacionales con Argentina y con Brasil, para hacer los planteos y comenzar a dar las respuestas necesarias a la vida nacional en múltiples aspectos: desde los sociales y ciudadanos hasta los de salud, los de cooperación, los de desarrollo, y ni qué hablar de los económicos aduaneros, los comerciales y los que tienen que ver ni más ni menos que con la seguridad, la defensa y la soberanía. Todos estos aspectos, de un modo u otro, cobran vida en la relación bilateral con Argentina o con Brasil en las cuestiones concretas y cotidianas de la frontera.

Por tanto, el primer comentario que quiero hacer es respecto a la actitud que hemos tomado en el plano institucional, donde hemos logrado establecer, tanto con Brasil como con Argentina, una Comisión bilateral específica coordinada a nivel de Viceministros para tratar lo que podemos llamar "agenda de los asuntos fronterizos".

En el caso particular de Brasil, tenemos prevista una reunión para los primeros días del mes de julio creo que 6, 7 y 8 de la Comisión Binacional llamada "Nueva Agenda de Cooperación y Desarrollo Fronterizo", que no se reúne desde 2009. Hemos acordado con la Cancillería brasileña que a partir de ahora comience a reunirse en forma anual. Esta Comisión tiene el objetivo de actualizar la agenda y dejar establecidos los puntos focales de las instituciones nacionales de cada país para el tratamiento de cada uno de los temas. Aspiramos a que a partir del próximo mes, tanto en el Estado uruguayo como en el brasileño, haya un referente concreto en las instituciones para tratar cada uno de los temas de la Nueva Agenda de Cooperación y Desarrollo Fronterizo. Como ustedes saben, esta Comisión, junto con la Comisión Permanente de Monitoreo de Comercio, la de Planeamiento y Monitoreo Estratégico que crearon los Presidentes Mujica y Lula y el mecanismo de diálogo político a nivel de Ministros son los cuatro mecanismos permanentes que tenemos de relacionamiento con Brasil. Naturalmente, me estoy refiriendo al relacionamiento bilateral, además del que tenemos en los órganos multilaterales MERCOSUR, UNASUR, etcétera, fundamentalmente el MERCOSUR, donde no solo hay una nutrida agenda sino una enmarañada trama de instituciones, organismos, comités y grupos de trabajo de dudosa eficacia a esta altura de su desempeño, que están en revisión pero que dan cuenta de una temática mercosuriana particularmente compleja pero intensa. En esta reunión estamos dejando de lado el tema MERCOSUR, sin perjuicio de que los señores Diputados puedan preguntar con total libertad sobre lo que deseen, y nos estamos refiriendo exclusivamente a las relaciones bilaterales Uruguay Brasil, Uruguay Argentina.

Con Argentina hemos creado una institucionalidad nueva, que puede llamarse en términos genéricos Comisión de Relacionamiento Estratégico. El Presidente Mujica y la Presidenta Fernández no le han dado forma definitiva, pero se trata de un esquema institucional coordinado a nivel de Viceministros que maneja los temas de comercio, de frontera, el diálogo político a nivel de Ministros. En el caso de Argentina, esta estructura se despliega en cinco Comisiones donde están agrupados en forma temática los principales focos de trabajo de ambos países. Esta sería la referencia a nivel de instituciones nacionales.

Paralelamente, todos los países tienen que adecuar sus niveles de coordinación interna. En el caso particular de Uruguay, se debe coordinar el Gobierno nacional con los Gobiernos departamentales y ahora con el tercer nivel de Gobierno que es el municipal, es decir, las Alcaldías de las ciudades de frontera. A estos efectos hemos citado en los últimos meses a diversas reuniones creo que ya vamos en la cuarta a los actores de las

regiones de frontera que expresan estos otros niveles de Gobierno. Hemos hecho reuniones específicas y hemos invitado a las demás reuniones a los señores Representantes Nacionales de los departamentos fronterizos para que ellos, junto con los Intendentes, los equipos de Gobierno de los Intendentes y los Alcaldes de las ciudades de frontera nos acompañen en este debate de construcción de una política de frontera integrada institucionalmente por los tres niveles de Gobierno del Estado.

Diría que, en general, la propuesta ha sido muy bien recepcionada. Tanto en el nivel municipal como departamental se nos ha dicho que sentían la necesidad de llevar a cabo esta coordinación nacional. Ahora se trata de poner en marcha las agendas con cada uno de los países. Luego, nuestro Subdirector de Asuntos Limítrofes, Daniel Bentancur, podrá dar detalles ya que tiene la agenda de trabajo de los comités locales de frontera.

Los temas de frontera tienen una importancia relevante para el fenómeno de la integración, pero cuentan con características específicas que, podría decir, son diferentes para Argentina y Brasil, no solamente en lo que refiere a la geografía. Con Brasil tenemos aproximadamente 1.140 kilómetros de frontera terrestre; no tenemos problemas limítrofes, salvo las reivindicaciones históricas que Uruguay ha hecho sobre alguno de los trazos limítrofes en la franja correspondiente al departamento de Rivera. El escenario en esa franja fronteriza es de convivencia urbana, entre ciudades brasileñas y uruguayas que actúan en paralelo, interactúan y se movilizan. La agenda con Brasil en esa región incluye, fundamentalmente, toda la temática relacionada con la vida de ciudad. El abanico es muy amplio y la primera conclusión que hemos sacado, tanto del lado brasileño como del uruguayo uno de los temas fundamentales que tenemos para discutir el 7 y 8 de julio es que ambos Estados han actuado en forma muy descoordinada para impulsar una política de frontera. Más allá de los anuncios que son muy ambiciosos, en la realidad, las concreciones son muy pobres. Podría decirse que hay una vida de frontera que pertenece a las sociedades, pero no hay una integración de frontera debidamente impulsada en la órbita de los Estados.

Como manifesté anteriormente, nos preocupa dejar bien diseñado el mapa de los puntos focales de cada una de las instituciones de uno y otro país que tienen que hacerse cargo de los temas. Con eso queremos asegurarnos de que se avance en el tratamiento de cada punto.

Ya he hecho una descripción general, pero luego nos explayaremos en los temas que le interese a los señores Diputados.

La frontera con la República Argentina tiene la particularidad de ser fluvial. Las relaciones entre los países han estado en ese terreno, contenidas fundamentalmente por las Comisiones Administradoras del Río Uruguay y del Río de la Plata, que es donde se dilucidan todos los aspectos relacionados con las cuestiones fronterizas "en el agua". Si bien con la República Argentina no tenemos ninguna disputa de límites, sí tenemos discusiones permanentes para solucionar los aspectos relacionados con la reglamentación de la navegación, el uso de los puertos, las medidas marítimas de seguridad, etcétera. Esto no supone ningún tipo de relación conflictiva sino que, por el contrario, los temas se han ido solucionando progresivamente. Pero hay dos instituciones particulares, como son la CARU y la CARP que llevan asuntos fronterizos extremadamente delicados, porque además están relacionados con grandes intereses económicos de los países. Como no escapa a la apreciación de los señores Diputados, estos tienen que ver, nada más ni nada menos, que con la actividad portuaria o el desarrollo logístico, sectores de altísima repercusión económica en ambas orillas. También están vinculados con la seguridad marítima, que tiene cierta complejidad técnica.

Con la República Argentina también estamos dando un gran impulso a los comités de frontera para vincular a las ciudades que están a uno y otro lado del río. A pesar de que no se trata de ciudades separadas por una línea como en el caso brasileño, sino que tienen un río en el medio, hemos encontrado una gran vocación en todos los territorios entrerrianos que tienen ciudades paralelas en Uruguay como, por ejemplo, Fray Bentos y Gualeguaychú, Paysandú y Colón, Salto y Concordia. Como ustedes saben existe un particular rincón que incluye el único territorio correntino de la frontera uruguaya, a la altura de Bella Unión, que es Monte Caseros. Es el único punto de contacto con la provincia de Corrientes y por eso le damos tanta importancia para abrir el abanico de nuestro relacionamiento con el interior argentino, además de la provincia de Entre Ríos y, naturalmente, la provincia de Buenos Aires en lo que hace a Buenos Aires mismo.

Felizmente estamos avanzando. Hemos encontrado buena disposición política, social y administrativa para reinstalar la CODEFRO y sus comités correspondientes, aunque se está analizando la actualización de su reglamento para darle más agilidad y mejores condiciones de funcionamiento.

En el trabajo de los Estados estamos priorizando algunos objetivos de corto plazo que tienen que ver con temas como la integración de infraestructuras. Como es sabido, en el caso de Brasil, aspiramos a completar, a más tardar, a mediados del año 2012, el proceso de integración de infraestructuras Uruguay-Brasil por el desarrollo de las vías de navegación de la Laguna Merín, sobre la base del Tratado que firmamos el año pasado, que creo que está aquí para su ratificación parlamentaria.

Me permito llamar la atención de los Diputados sobre la alta importancia que damos a este Tratado. El Subdirector les narrará la importancia de algunas reuniones que se llevaron a cabo en la ciudad limítrofe de Río Branco y la expectativa que ha despertado en toda la región

El proceso de trabajo técnico en la laguna ya se ha iniciado y tiene que ver con dos actividades muy específicas, con el balizamiento y el dragado de las vías navegables.

Los días 21 y 22 de la próxima semana estaremos en Río Grande do Sul recorriendo parte de sus vías navegables y reuniéndonos con su Gobernador, Tarso Genro, para hacer un seguimiento de estos temas.

El segundo punto de integración de infraestructuras es el nuevo puente Río Branco-Yaguarón. El proyecto técnico ya ha sido aprobado por los Ministerios de Transporte y Obras Públicas, ambos países, y ahora está en la etapa de consulta medioambiental. En Brasil el proceso es más largo; estiman que va a llevar aproximadamente seis meses. Pero los dos Estados son contestes en cuanto a que en el año 2012 estaremos en obras para la construcción de dicho puente, lo que permitirá desarrollar un nuevo nodo carretero en esa región, de entrada y salida del Uruguay.

Asimismo, se han iniciado las obras ferroviarias que traerán el ferrocarril de carga brasileño hasta la frontera Santana do Livramento con Rivera. Allí los dos países tienen el proyecto de llevar adelante una interconexión ferroviaria con la instalación de un puerto seco en territorio riverense. En el lado uruguayo esta iniciativa tuvo su origen hace varios años en la Administración Nacional de Puertos y ha sido bien recibida por la parte brasileña. Las obras ferroviarias tanto de un lado como del otro están en franco avance y se estima que dentro de un año estarán dadas todas las condiciones físicas para la integración ferroviaria. Corresponderá hacer el acuerdo necesario entre los países, y en la Cancillería ya estamos estudiando algunas posibilidades. Nosotros tenemos que adaptarnos al ritmo de las obras físicas. Los técnicos han dicho que en Uruguay quedarían terminadas a fines del mes de julio o agosto, pero en Brasil finalizarían en el mes de diciembre.

En el caso de Argentina se ha lanzado la idea de un nuevo puente sobe el río Uruguay, a la altura de Bella Unión con Monte Caseros. Además, ese puente abrirá una ruta de acceso al territorio brasileño. Veremos si esta idea prospera.

También tenemos la idea de realizar una interconexión ferroviaria utilizando las vías que se encuentran sobre la represa de Salto Grande.

El resto de las obras de infraestructura con Argentina ya están trazadas. Para nosotros tienen particular importancia los acuerdos alcanzados en la última ronda de encuentro de Ministros llevada a cabo en Buenos Aires. A través de esos acuerdos, que fueron confirmados por los Presidentes en la declaración presidencial de Buenos Aires, se han coordinado los criterios y procedimientos para el dragado de todo el río Uruguay desde el kilómetro cero hasta el ciento ochenta y siete, en Concepción del Uruguay y, luego, continuar con el dragado, que ya se ha iniciado, del tramo Concepción del Uruguay, Puerto de Paysandú. |Estamos en la etapa de elaboración del pliego de licitaciones y se está trabajando a buen ritmo. Se estima que el proceso total de obras del dragado del Río Uruguay implicará unos dos años, entre licitación, apertura, adjudicación y los trabajos propiamente dichos.

No es tema de esta reunión entrar en detalles, pero estas obras comunes de dragado sobre el Río Uruguay van a permitir una mucho mayor interconexión y tráfico entre los puertos de Paysandú, Concepción del Uruguay y Fray Bentos, que, en el momento, están prácticamente inactivos. Una vez que las obras estén culminadas, estos puertos podrán estar en pleno funcionamiento.

Otro punto de relevancia que quiero citar es el relativo a los acuerdos que ya se han alcanzado para llamar, en breve, a una nueva licitación para el dragado del Canal Martín García a treinta y cuatro pies de profundidad. El pliego está redactado; quedan dos o tres puntos que los técnicos están discutiendo.

De manera que, con respecto a Argentina, esta es la situación de los trabajos en esta frontera tan particular, que es la frontera fluvial.

Comprenderán que, por la vastedad del tema, podríamos seguir hablando una o dos horas, porque admite múltiples abordajes.

Si los señores Diputados están de acuerdo, termino aquí la presentación general, quedando a las órdenes para escuchar a los señores Diputados y responder de un modo más concreto sobre los focos de interés.

Simplemente, quiero agregar que a todos los niveles del Ministerio, inclusive, de los jóvenes diplomáticos que ingresaron el año pasado y este año hemos tenido treinta y cinco ingresos de jóvenes profesionales uruguayos a la carrera diplomática, en los cursos de formación que les estamos dando, estamos impartiendo la idea de que la frontera es el primer escenario estratégico de la política exterior del Uruguay y que, como tal, debe ser encarada como una cuestión, no solo de soberanía nacional, sino de máximo interés nacional, que requiere de la mayor capacitación y atención diplomática en lo que a las responsabilidades específicas de nuestro Ministerio corresponde. Además, nuestro Ministerio debe asumir como lo ha hecho la iniciativa de coordinar a todos los organismos del Estado para llevar adelante esta política.

Permítanme decir porque es de justicia que hemos tenido la máxima colaboración de todos los Ministerios. Normalmente, en foros de trabajo para abordar los temas de frontera, hemos contado con la participación de nueve, diez u once Ministerios involucrados, de un modo u otro, en esta temática; han dispuesto a sus Subsecretarios y a sus Directores de Área para llevar adelante esta política. Es decir, estamos forjando una verdadera política estratégica nacional en lo que hace a la atención de nuestras cuestiones de frontera.

SEÑORA PRESIDENTA.- Damos la palabra a los señores parlamentarios, solicitando que se atengan al tema, porque la semana próxima recibiremos al señor Canciller para considerar otros asuntos que también fueron preocupación de esta Comisión.

SEÑOR TROBO.- Agradezco al señor Subsecretario y a los asesores que lo acompañan por esta visita.

Como se ha señalado, el tema que motivó esta convocatoria es de mucha trascendencia. Celebramos la iniciativa de los señores legisladores que hicieron la propuesta. Muy probablemente, profundizar sobre todos estos temas sea una cuestión que lleve tiempo, en la medida en que la importancia de la política de fronteras, una vez que se va enfocando en cada una de los puntos geográficos, sin duda alguna, adquiere gran amplitud. Creo que es auspicioso el hecho de que Uruguay proyecte, como lo ha hecho históricamente, el desarrollo de una política de fronteras con intensidad de contactos, y que, de ese modo, podamos fortalecer a las comunidades fronterizas, que, a veces, por estar más alejadas de Montevideo, han recibido la menor atención en cuanto a servicios comunitarios, servicios sociales, etcétera.

En ese sentido, la interrelación con los Estados vecinos es muy importante, especialmente, en esos puntos, así que celebramos que se esté trabajando en ese sentido y, obviamente, estamos abiertos a escuchar todas las informaciones que se nos brinden.

Hay un punto que nos preocupa especialmente que tiene que ver con la agenda de la relación bilateral, en particular, con Brasil. Me refiero al estado de situación del histórico diferendo por el Rincón de Artigas. Creo que la prudencia con la que Uruguay encara este tema no debe alimentar el olvido. Tampoco es un tema para sacudir con fervor nacionalista de tribuna, pero sí con una concepción nacionalista integral y con la defensa plena de los intereses nacionales. Uruguay ha reclamado históricamente el Rincón de Artigas. Tiene derecho histórico y legítimo a ese reclamo. Obviamente, en la relación con Brasil, este debe ser un punto de agenda muy importante.

Recuerdo que durante el Gobierno del Partido Nacional, entre los años 1990 y 1995, en las ocasiones en que el entonces Presidente de la República se reunía con el Presidente de Brasil, su primera expresión, luego del saludo, era: "Uruguay reclama por la soberanía en el Rincón de Artigas". No sé si lo hacía exactamente en estos términos, pero en cada ocasión que se podía hablar sobre ese territorio, quedaba esta constancia.

Obviamente, el Presidente de Brasil se lo transmitiría a su Cancillería. Conocemos las virtudes que adornan esa Cancillería y sus antecedentes; debe tener una línea anotada en el sentido de que hay un persistente

planteo sobre este tema.

Me gustaría saber obviamente, si corresponde, mantendríamos este tema en la reserva de la Comisión qué ha hecho, qué está haciendo y qué proyecta hacer Uruguay o la Cancillería respecto de esta diferencia que tenemos con Brasil en pos de sustentar la posición histórica uruguaya que, me imagino, no habrá cambiado al día de hoy.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.- Naturalmente, la política de reivindicación de Rincón de Artigas es una decisión nacional y no ha cambiado en absoluto con la gestión de esta Cancillería.

Comparto totalmente la expresión utilizada por el señor Diputado Trobo en cuanto a no alimentar el olvido. No está en nuestra diplomacia respecto a Brasil dejar este tema sin tratar. No ha sido tratado en estas Comisiones específicas de cooperación y desarrollo fronterizo, porque lo manejamos directamente a través de la Dirección de Asuntos Limítrofes. Debo decir con mucha franqueza que este asunto no ha estado en la agenda del último encuentro presidencial, pero sí en la agenda de trabajo del Ministro. De modo que es el Ministro quien va a pautar en su diálogo con el Canciller brasileño el manejo de este tema.

Por cierto, no es un tema que está en el olvido.

SEÑOR TROBO.- Nuestro propósito es que no solamente no se excluya este tema de la agenda, sino que, con la lógica de la persistencia, que en política exterior es un instrumento o un arma por llamarlo de algún modo que puede lograr buenos resultados, en cada una de las instancias en que haya reuniones con las autoridades brasileñas, en particular, con la Presidenta de la República y con el Ministro de Relaciones Exteriores, Uruguay debería hacer saber su versión con respecto a este tema, del mismo modo que, en su momento, se hizo, precisamente, con el propósito de que el asunto siga presente y que de él no se salga

Probablemente, las grandes Cancillerías tengan dentro de su estrategia evitar que ciertos temas se traten para que vaya pasando el tiempo.

Uruguay tiene una agenda bilateral muy importante, muy fuerte, y si bien, a veces, la agenda económica comercial es la que toma mayor dimensión en la opinión pública, porque parece ser la que a la gente le significa mayores resultados aparentes, estos asuntos que tienen que ver con el territorio, sobre todo, para un Estado pequeño como el nuestro, son de singular importancia y de primer orden, y debería hablarse al respecto en cada instancia en la cual haya un diálogo bilateral.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.- No por una simple cuestión protocolar, sino porque quiero dejar la constancia en la versión taquigráfica, digo que comparto la apreciación del señor Diputado Trobo, y que tenemos incorporado esto como pauta de trabajo.

El señor Subdirector de Asuntos Limítrofes acaba de decirme que no hay fecha fijada para la reunión de la Comisión de Límites que se reúne anualmente, pero que el tema está en la agenda.

Comprendo bien que el señor Diputado Trobo ha hecho referencia al diálogo a nivel de Presidentes, queriendo enfatizar con ello en la importancia nacional de este tema. Transmitiré esta pauta a la Cancillería.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Saludo a la delegación de la Cancillería, en particular, a Roberto Conde, con quien trabajamos en esta misma Comisión en el período anterior, y al compañero Bentancur, que ahora está desarrollando gestiones de Gobierno en el Poder Ejecutivo. Digo, como una apreciación personal, que los veo trabajando bien, y mucho. Me alegro por ellos. Están haciendo cosas constructivas.

Quiero señalar que esta Comisión está interesada en estos temas. Por lo tanto, este contacto es importantísimo. Tiene razón el señor Subsecretario cuando nos dice que no es un tema que esté en las marquesinas, pero es de vital importancia, porque, en definitiva, en esta pequeña propiedad horizontal que tenemos en el planeta, las fronteras son muy importantes.

A comienzos de este año, tuvimos un avance lo hablamos oportunamente con el señor Bentancur con respecto a algo que estamos ideando. Me refiero a la realización de unas jornadas relativas a los nuevos límites marinos del país, a partir de las disposiciones de la CONVEMAR, en la que Uruguay ha trabajado mucho junto con sus vecinos, Argentina, y, especialmente, Brasil, para llegar a las trescientas cincuenta millas. Este no es un tema menor y, obviamente, implica muchos derechos al país, pero también muchas obligaciones internacionales.

Quiere decir que, de un modo u otro, la Comisión hace una aproximación a otros elementos de nuestra política de fronteras. Estábamos pensando en voz alta con todos los colegas de la Comisión en varios ítems que se podrían abordar en esas primeras jornadas con respecto a la Convención del Mar y a los derechos de Uruguay sobre esas trescientas cincuenta millas. Como decía el señor Subsecretario, la temática de frontera es de una gran vastedad. Obviamente, en el área terrestre y fluvial, prácticamente, en las fronteras con Brasil y con Argentina, todo lo que nos plantea el Subsecretario es altamente importante y estratégico para el futuro de Uruguay. Sin mengua de ello, el otro día, cuando hablábamos con el Embajador argentino sobre el desarrollo de las fronteras del río Uruguay, nos contaba el deseo de formular algo así como una triple frontera en Bella Unión y Montecaseros. Se verá más adelante cómo se dirime, porque nos decía después consultaremos a la Cancillería por otros medios para informarnos en profundidad que una de las patas del puente podría ser en la isla brasileña.

Habrá que hilar fino en esos temas, pero, obviamente, todo refiere al desarrollo de nuestras relaciones fronterizas, que son importantes, porque en las fronteras viven miles de ciudadanos de los países limítrofes.

Hemos tratado de avanzar, y por eso es importante la presencia de la Cancillería, para proseguir manteniendo un renglón de información política en el tema. Nos interesa que estos asuntos cobren estado parlamentario, no solamente porque refieren al desarrollo del país, sino que, al mismo tiempo, como dije recientemente, hacen a la primera línea de política internacional de la República, en todos sus aspectos, no solamente a la soberanía, sino a todos los temas sociales y económicos.

Por otra parte, hemos tratado de colaborar en los grupos de amistad interparlamentaria fue el año pasado, con la colaboración de toda la Comisión, solicitando a todas las colectividades políticas que para los grupos de amistad, especialmente, con Brasil y Argentina, los partidos nominaran a sus Diputados y/o Senadores que tuvieran vinculación con departamentos limítrofes. Eso se ha hecho, y era referido por Roberto Conde; creo que va a dar un gran resultado, porque va a enzarzar en el tema internacional no solamente a las Comisiones sino a un mayor número de legisladores, porque para los que provienen de departamentos limítrofes, el tema forma parte de su agenda cotidiana.

Nosotros estamos en contacto con Diputados de los departamentos de Río Negro, Paysandú y Salto, y es a diario que sus agendas registran actividades allende el Río Uruguay. Lo mismo ocurre con nuestros colegas del norte y del este. Es decir que el traslado de nuestros legisladores al Brasil o a la Argentina para dirimir temas comunes es algo cotidiano, y la Comisión ha tratado de vertebrarlo proponiéndolos para integrar los grupos de amistad interparlamentarios, lo que está funcionando.

Asimismo, es muy bueno lo que nos dice Roberto Conde en cuanto al Comité de Fronteras y al desarrollo de la Hidrovía del este. Teníamos alguna novedad, porque, a través del Parlamento del Mercosur, en una oportunidad, fuimos invitados a concurrir a la ciudad de Pelotas, y allí se nos informó sobre la Comisión que está trabajando y su importancia en el desarrollo de la Hidrovía del este, integrada por el río Yaguarón, la Laguna Merín, el Canal San Gonzalo, la Laguna de los Patos, el pasaje al megapuerto de Porto Alegre, etcétera.

Por supuesto, a nosotros, estos temas nos tienen siempre en vilo, positivamente, porque la integración está en un punto óptimo de desarrollo. Argentina y Chile se mueven con el acuerdo de Maipú, el Corredor Bioceánico llega hasta Paysandú, veremos qué hacemos con el megapuerto en Rocha. Creemos que el eje de Uruguay va a dejar de ser la Ruta Nacional Nº 5 y que en un futuro será la Ruta Nacional Nº 26, porque va a ser la otra punta del Corredor Bioceánico. Estas son las cosas que me parece que debemos internalizar en el parlamento para no queden encerradas en Cancillería, cobren estado político y conformen una mentalidad parlamentaria de uniformización de un pensamiento que debe ser volcado a una integración regional, por supuesto, con la salvaguarda correspondiente de nuestra soberanía, etcétera, pero de cabeza abierta a todo ese proceso que mencionaba el Subsecretario, que es inexorable.

Asimismo, le asignamos mucha importancia al proceso de información parlamentaria, por medio de estas conversaciones creo que será la última vez que hablaremos de este tema aquí en la Comisión, en cuanto al tema específico de los límites. Es un tema importante, que está solucionado con Argentina y con Brasil, con las excepciones que mencionaba el señor Diputado Trobo, pero también me parece que es importante que cobre estado parlamentario, porque no tenemos nada que esconder. Uruguay debe decir claramente cuáles son sus límites, sus diferencias con los vecinos, si hay algún problema aquí o allá, y, por supuesto, manejarlo ponderadamente, porque es fundamental para un país como el nuestro está en la tapa del libro; es de Perogrullo, que, cada tanto, el Parlamento pueda establecer cuáles son sus límites, nada más y nada menos, además de los que tenemos con la Convención del Mar, que lanza al país hacia un nuevo destino marítimo.

Lo digo porque me vino como anillo al dedo esta publicación que sale en La Diaria. No tengo por costumbre manejarme con elementos periodísticos, pero es algo que está pasando en Brasil, donde el propio Gobierno se niega a desclasificar los documentos de más de ciento cincuenta años en cuanto a cómo se construyeron sus fronteras. Obviamente, es un problema de Brasil, pero a diferencia de este gigante latinoamericano desde el punto de vista geográfico, cada tanto, debemos radicar claramente por eso, tenemos el deseo de proseguir en estos contactos con Cancillería, con fines, inclusive, didácticos para los nuevos parlamentarios, cuáles son nuestros límites, nuestros diferendos, cuál es el crecimiento, cuál es el desarrollo dentro de un plano de soberanía y de equilibrio ponderado con los vínculos de la integración de los límites de la República Oriental del Uruguay.

Creo que tenemos que hacer un "mix" positivo, constructivo, entre una visión nacional y, por supuesto, todo lo que implica una apertura hacia el marco de la integración, de la que somos partícipes, dentro de estos parámetros que veníamos expresando. Por lo tanto, creemos que las expresiones vertidas por el señor Subsecretario Conde es material parlamentario de la máxima importancia, sobre todo, porque va a dar pie a otras reuniones para seguir ampliando en esta materia, así como tuvimos una reunión reservada con el doctor Mata, Presidente de la Comisión de la plataforma continental, para que quede como materia parlamentaria.

Pensamos que es un tema de escuela. Así como los argentinos dicen que las Malvinas son de ellos cosa que no negamos, que es doctrina nacional, nosotros, en las escuelas y liceos, debemos tener un material que emane del Parlamento, la principal institución representativa de la sociedad uruguaya, para saber este tipo de cosas y poder darle un ámbito público, diría, sopesado, criterioso, pero que sea público, para que se sepa bien claramente dónde estamos parados en estos temas.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.- Había anunciado que el Subdirector Bentancur podría a aportar algunos detalles sobre el funcionamiento de los Comités de Frontera. Si es de interés de los señores legisladores, lo hará a continuación.

Además, ofrecemos dejar a la Comisión un material donde se detalla la composición y la agenda de estos Comités.

SEÑOR BENTANCUR.- Tanto con Brasil como con Argentina, con situaciones políticas distintas en la relación con los países, se han vuelto a hacer funcionar con continuidad los Comités de Frontera preestablecidos.

En el caso de Argentina, pasan a denominarse Comités de Integración. Hacía un mínimo de nueve años y un máximo de once que no funcionaban. Es decir, que los problemas no empezaron exactamente con Botnia, como podría pensarse, sino que había una incomunicación previa entre ambos países, aunque, oficiosamente, a nivel local, siguió existiendo siempre un contacto entre las autoridades para solucionar el problema de la circulación en los pasos de frontera. Hemos constatado que los Intendentes mantuvieron contacto en todos estos años; sin embargo, desde el punto de vista de la relación entre los estados, estaba interrumpido.

En el caso de Bella Unión, luego de once años, con una fuerte participación política, de los dos Embajadores, de la Presidencia de la CARU de los dos países y de una multiplicidad de representantes nacionales de los Estados, reestablecimos el funcionamiento de dicho Comité. Hay que destacar la particularidad de que, en esa punta, estamos hablando de una situación absolutamente innovadora: hay tres países y tres comunidades Monte Caseros, Bella Unión y Barra do Quaraí que tienen una comunicación diaria, a pesar de que el Río Uruguay que opera como una traba. Solo hay un barco que va y viene tres veces en el día, y no funciona ni

una balsa. Aunque eso lo hace difícil, la comunicación diaria y la vinculación entre la gente y las autoridades locales es absolutamente de primer nivel. Eso que volvimos a visualizar en este momento permitió avanzar con mucha claridad en cuanto a las expectativas de mejorar la relación entre los dos países.

Se habla de la iniciativa del puente. En realidad, lo que tenemos es un acuerdo para construir un puente binacional. Más allá de las razones de costo, la complejidad de unir los tres países cuando ya existe un puente que vincula a Bella Unión con Barra do Quaraí, que puede ser adaptado para operar como una continuidad del puente Bella Unión-Monte Caseros, descarta la idea de trabajar por un puente en Y. Se va a trabajar en unos seis kilómetros a la entrada de Bella Unión, donde hay menor distancia, para realizar el análisis técnico y todos los protocolos y ver la viabilidad del puente. Desde el punto de vista de los costos, no sería algo inalcanzable. Estamos en la etapa de discusión y, dado que la relación es muy fluida, esperamos llegar rápidamente a un acuerdo de trabajo; es decir, si el acuerdo de trabajo consistirá en generar una nueva comisión técnica o queda en la órbita de la CARU.

Hemos recibido a los Presidentes de las delegaciones y también el Embajador argentino se ha mostrado favorable a que utilicemos la estructura de funcionamiento que ya tenemos. Además, ya se ha generado cierto "expertise", porque la CARU ha administrado los otros puentes que tenemos en común los dos países, y lo ha hecho con mucha eficiencia, pese a todos los problemas que ha habido.

Tenemos un calendario con Argentina para tratar los temas de frontera que se viene respetando. En el correr de este año, vamos a hacer dos reuniones más, en Salto-Concordia y en Paysandú-Colón. Hemos decidido hacer un compás de espera en la zona de Fray Bentos y Gualeguaychú hasta el año que viene, y estamos conversando y empezamos a visualizar la posibilidad de tener un nuevo Comité de Integración en la zona de Carmelo-Tigre.

Esta zona está desatendida y todos sabemos que en Carmelo se ha experimentado un crecimiento monumental, sobre todo de presencia argentina, lo que muchas veces escapa al control migratorio diario, porque mucha gente va y viene en su yate, y de su atracadero va a su casa; no se sabe bien si pasaron por la oficina de migración de Tigre y muchos de ellos no pasan por migración de nuestro lado. No hablo del problema de Cacciola; este es otro tipo de dificultades. Estamos discutiendo qué hacer en este caso. Me da la impresión de que vamos a formalizar algún tipo de acuerdo, para tener un nuevo Comité de Integración.

Como dijo el Subsecretario, con Argentina también estamos discutiendo y pensamos poner en marcha en forma segura la vieja CODEFRO, con participación del Estado a través de los Ministerios y las Intendencias. Estamos viendo cómo adecuar su reglamentación y dotarla de mayor capacidad, porque no se trata solo de tener un ámbito en el que encontrarse, sino de darle las capacidades como para pensar el desarrollo desde el punto de vista del territorio de los dos países.

Queremos manejar esto a una velocidad controlada la idea no es que pongamos piloto automático, para que los dos países podamos coincidir en planificar por lo menos a mediano plazo, y que esto no quede sujeto a contradicciones o dificultades de la relación inmediata que pueda existir cuando surja algún tipo de dificultad.

En el caso de Brasil, tenemos cinco Comités de Frontera: Quaraí Artigas que suma a Barra de Quaraí Bella Unión, Santa Ana Livramento y Yaguarón Río Branco, que suma a Aceguá Aceguá y Chui Chuy, funcionaron durante toda la semana anterior. Nosotros vamos a dejarles un cuadro en el que figuran todos los asuntos tratados en esa instancia, que alimenta la séptima reunión de la Nueva Agenda de Cooperación Fronteriza, que se reunirá del 6 al 8 de julio de 2011.

Los Intendentes y los Prefectos tienen un organismo que debe funcionar en forma permanente y debe velar por el efectivo cumplimiento de los acuerdos de trabajo que se van realizando y que ellos tienen capacidad local para llevar adelante.

Muchos de los problemas que se constatan en estos Comités según los promedios que hemos manejado, más del 60% no tienen solución local; dependen de la negociación de tipo nacional. Pero lo importante es, en primer lugar, que tengamos constatados esos problemas y, en segundo término, que a partir de ello, en base a esta política de articulación que está haciendo la Cancillería, podamos visualizar, en conjunto con los demás Ministerios y órganos del Estado, cómo podemos destrabar lo que es destrabable y cómo generamos nueva iniciativa, en forma compartida, en los temas que la necesitan.

Finalmente, quiero agregar que hemos constatado que, tal como estaba pensado, nuestro servicio consular no tenía las capacidades para atender la problemática desde el punto de vista del territorio, articulando al Estado en su conjunto. El servicio consular sobre todo, en lo que hace a los consulados de distrito estaba pensado para solucionar los problemas ciudadanos que están del otro lado del río, pero no jugaba ese rol de articulador. Nosotros entendemos y estamos haciendo todos los esfuerzos posibles para estar presentes con capacidad en absolutamente todos los consulados. También estamos tratando de reformular internamente la definición de los roles de los Cónsules y repensando los presupuestos de los consulados, para que tengan una función política y estratégica superior a la que venían desarrollando hasta el momento; la idea es que sean nuestras "embajadas" entre comillas, para que, junto con los Intendentes, puedan desempeñar una tarea diferente en cuanto a la articulación de todo lo que hoy se está haciendo por parte del Estado, que es mucho, pero está disperso, no está coordinado y, muchas veces, aparece superpuesto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos mucho el material que nos han entregado.

Seguramente seguiremos en contacto con ustedes, porque estamos planificando la actividad de la que les hablamos y quisiéramos plantearles consultas más pragmáticas, a fin de instrumentar las tareas con la Embajada argentina. El Embajador argentino está muy entusiasmado, así que vamos a necesitar contar con alguna contraparte de la Cancillería uruguaya o de la Embajada uruguaya en Argentina.

Pedimos disculpas porque debemos levantar la sesión, en virtud de que la Asamblea General recibirá al Secretario General de las Naciones Unidas, señor Ban Ki Moon.

Reiteramos nuestro agradecimiento por vuestra visita; oportunamente, distribuiremos el material que han dejado en nuestro poder entre todos los miembros de la Comisión.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.- Gracias a ustedes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la reunión.